

RESOLUCIÓN No. 46
SEPTIEMBRE 20 de 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS REALIZADAS PARA CONFORMAR EL GRUPO DE TALENTO Y RESERVA DE BOGOTÁ EN MODALIDAD DE BICICROSS EN LA CATEGORÍA EXPERTOS”

El Órgano de Administración de la Liga de Ciclismo de Bogotá, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

El Órgano de Administración de la Liga de Ciclismo de Bogotá, LICICLISMO, en desarrollo del literal S, del artículo 47 de los estatutos sociales y Bajo la perspectiva constitucional en su Artículo 52. "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social(...)" y en desarrollo del "OBJETO del artículo 7 de sus estatutos fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte del ciclismo y sus modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial del Distrito..." establece el PROCEDIMIENTO Y los PARAMETROS para convocar a los deportistas de su registro a la pre-selección para integrar el grupo de Reserva y Talento, del Bogotá de Bicicross, tanto Masculino como Femenino, destacados por su rendimiento deportivo en el primer semestre del año 2024.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LOS DEPORTISTAS CONVOCADOS A LAS PRUEBAS PARA CONFORMAR EL GRUPO DE RESERVA Y TALENTO

A continuación, se anexan los resultados obtenidos por los deportistas que presentaron las pruebas en los días convocados

PBX.: 231 3585

E-mail: ligaciclismobogota@yahoo.es

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTÁ D.C.

NIT.: 860.045.454-4 - PERSONERÍA JURÍDICA No.: 1813 DEL 25 DE ABRIL DE 1964

UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE- VELÓDROMO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

BOGOTÁ, COLOMBIA D.C.

DAMAS:

RESULTADOS PRUEBAS TALENTO Y RESERVA BMX 2024								
CATEGORIA	NOMBRE	SALTO SIN IMPULSO	PUNTAJE SALTO	PIQUE DETENID	PUNTAJE PIQUE	MANUAL	SALTO	PUNTAJE TOTAL
8 AÑOS	Salome RICO TORRES	1,48	8	4,12	9	5	3	5,80
8 AÑOS	Alanna TRUJILLO BAQUERO	1,43	6	4,48	7	3	3	4,40
8 AÑOS	Ana Catalina RIVERA BEJARANO	1,62	9	3,94	10	-	2	4,40
8 AÑOS	Marialuna CASTILLO OSORIO	1,65	10	4,19	8	-	1	3,90
8 AÑOS	Gabriela DIAZ DE LA CRUZ	1,46	7	4,73	6	-	2	3,20
8 AÑOS	Ariadna Sarai CABALLERO FERNANDEZ	1,23	5	4,83	5	-	2	2,60
8 AÑOS	Isabella GRANADOS SAAVEDRA	x	0	x	-	-	-	
9 AÑOS	Silvana CASTILLO DIAZ	1,71	7	3,91	10	4	3	5,50
9 AÑOS	Emilia JIMENEZ MUÑOZ	1,77	9	4,02	6	2	3	4,50
9 AÑOS	María Alejandra RAMIREZ ORTIZ	1,64	5	4,01	8	3	3	4,40
9 AÑOS	Paloma BECERRA BARÓN	1,78	10	4,15	3	3	3	4,40
9 AÑOS	María Antonia BOLIVAR MUNEVAR	1,68	6	4,08	5	3	4	4,30
9 AÑOS	Luciana FLOREZ SARMIENTO	1,58	3	4,11	4	5	4	4,10
9 AÑOS	Sara Valentina VERA MALAVER	1,42	1	4,01	8	3	4	3,90
9 AÑOS	Juliana FLOREZ GOMEZ	1,62	4	3,98	9	-	2	3,20
9 AÑOS	Mariana CORREDOR CASTRO	1,74	8	4,20	2	-	2	2,60
9 AÑOS	María Paula RIVERA PACHECO	1,38	1	4,23	1	3	3	2,20
9 AÑOS	Celeste ALZATE LLANO	1,57	2	4,23	1	3	2	2,10
9 AÑOS	Mariana UBAQUE JIMENEZ	1,57	2	4,42	1	2	3	2,10
9 AÑOS	Sara Valentina REYES HERNANDEZ	1,38	1	4,73	1	-	2	1,00
9 AÑOS	Amelie POMAR POLANIA	x		x		-	-	
10 AÑOS	Julieta GOMEZ HIDALGO	1,63	7	3,75	10	6	6	7,00
10 AÑOS	Ariana BETANCOURTH RODRIGUEZ	1,67	9	3,98	7	6	3	5,90
10 AÑOS	Salome GALEANO MOSQUERA	1,64	8	3,79	9	3	5	5,80
10 AÑOS	Anae VARGAS SOLANO	1,52	6	4,30	6	7	4	5,70
10 AÑOS	Grace Jahaziel MUÑOZ MANZANO	1,78	10	3,84	8	2	3	5,10
10 AÑOS	Ana Sofía PARDO CAÑON	x	0	x	-	-	-	
11 AÑOS	Isabella GARCIA GOMEZ	1,76	9	3,73	10	7	9	8,60
11 AÑOS	Ameli MARTINEZ RUIZ	1,67	5	3,87	9	3	6	5,50
11 AÑOS	Mariana SANCHEZ FLECHAS	1,81	10	4,03	6	3	4	5,30
11 AÑOS	Victoria TORRES PEDRAZA	1,76	9	4,11	4	5	4	5,30
11 AÑOS	Zoe Saray URBANO REALPE	1,68	6	3,91	8	3	4	4,90
11 AÑOS	María Camila RINCON DEVIA	1,70	7	4,08	5	3	3	4,20
11 AÑOS	Martina TRUJILLO BAQUERO	1,35	2	4,00	7	4	3	3,90
11 AÑOS	Helen Sofia CORREDOR CASTRO	1,55	4	4,15	3	3	3	3,20
11 AÑOS	María Lucia SANCHEZ PARRA	1,47	3	4,88	2	-	1	1,30

PBX.: 231 3585

E-mail: ligaciclismobogota@yahoo.es

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTÁ D.C.

NIT.: 860.045.454-4 - PERSONERÍA JURÍDICA No.: 1813 DEL 25 DE ABRIL DE 1964

UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE- VELÓDROMO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

BOGOTÁ, COLOMBIA D.C.

12 AÑOS	Fernanda PACASUCA CARDONA	1,80	7	3,53	10	10	9	9,10
12 AÑOS	Gabriela Alejandra ARIZA ROLDAN	1,85	9	3,69	8	7	9	8,20
12 AÑOS	Manuela MEDINA TRIANA	2,06	10	3,65	9	3	5	6,20
12 AÑOS	Hanna Gabriela SIERRA MOJICA	1,64	5	3,82	7	3	7	5,40
12 AÑOS	Valentina CARRANZA PUENTES	1,82	8	3,84	6	3	4	4,90
12 AÑOS	Mariana GONZALEZ LUGO	1,77	6	3,93	5	1	3	3,40
12 AÑOS	Mariana FRANCO SANCHEZ	x		x		-	-	
12 AÑOS	Maria Jose GRAJALES ADARME	x		x		-	-	
12 AÑOS	Aime Isabella PULIDO MURILLO	x		x		-	-	
12 AÑOS	Maria Catalina PALMEZANO ARANGO	x		x		-	-	
12 AÑOS	Isabella MONSALVE ASTAIZA	x		x		-	-	

VARONES:

RESULTADOS PRUEBAS TECNIFICACION BMX 2024								
CATEGORIA	NOMBRE	SALTO SIN IMPULSO	PUNTAJE SALTO	PIQUE DETENIE	PUNTAJE PIQUE	MANUAL	SALTO	PUNTAJE TOTAL
9 AÑOS	Massimiliano GRAZIANI CURVELO	1,66	8	3,88	9	8	6	7,60
9 AÑOS	Jose Jeronimo MEDINA TRIANA	1,85	10	3,76	10	9	3	7,60
9 AÑOS	Martin Jesus CARABALLO VIANA	1,70	9	4,11	8	6	7	7,30
9 AÑOS	Santiago GALLEGU SARMIENTO	1,56	5	4,21	5	6	4	5,00
9 AÑOS	Thiago Andres FRANCO PALACIOS	1,55	4	4,18	6	6	3	4,70
9 AÑOS	Diego Alejandro VELASCO MARIN	1,62	7	4,13	7	3	3	4,60
9 AÑOS	Juan Guillermo RUIZ SANCHEZ	1,58	6	4,31	4	2	3	3,50
9 AÑOS	Andres Sebastian CASTRO PINILLA	x		x		-	-	
10 AÑOS	Jhoel Alejandro QUINTO GUZMAN	1,99	10	3,65	10	10	10	10,00
10 AÑOS	Juan Sebastián GUERRERO PORRAS	1,64	6	3,65	10	10	10	9,20
10 AÑOS	Ian Jeronimo JUNCO DIAZ	1,82	9	3,79	8	8	10	8,80
10 AÑOS	Joaquin CARRILLO CALDAS	1,74	8	3,84	7	9	7	7,80
10 AÑOS	Juan Martin GARZÓN CALDERON	1,60	5	3,92	6	9	8	7,30
10 AÑOS	Samuel Esteban MARTINEZ SAENZ	1,68	7	4,46	5	4	3	4,50
10 AÑOS	Esteban LOZANO LOZANO	x		x		-	-	
11 AÑOS	Erik Nicolas SOLANO ARENAS	1,96	10	3,75	10	10	10	10,00
11 AÑOS	Anderson Thomas BOHORQUEZ RODRIGUEZ	1,79	9	3,75	10	9	10	9,50
11 AÑOS	David Santiago RUIZ GUZMAN	1,79	9	3,85	7	9	10	8,90
11 AÑOS	Matías FORERO MORÓN	1,70	7	3,80	8	9	10	8,70
11 AÑOS	Santiago NUÑEZ SANCHEZ	NO		NO		5	4	2,70
11 AÑOS	Tomas Esteban DIAZ CASTELLANOS	x		x		-	-	
11 AÑOS	Samuel Steban CONTRERAS GARZON	x		x		-	-	

PBX.: 231 3585

E-mail: ligaciclistmobogota@yahoo.es

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTÁ D.C.

NIT.: 860.045.454-4 - PERSONERÍA JURÍDICA No.: 1813 DEL 25 DE ABRIL DE 1964

UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE- VELÓDROMO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

BOGOTÁ, COLOMBIA D.C.

LICIBOG

 LIGA CICLISMO BOGOTÁ 

12 AÑOS	Daniel Matias CANO VELANDIA	1,98	9	3,50	9	10	10	9,60
12 AÑOS	Jose Maria CARRILLO CALDAS	1,71	4	3,51	8	10	10	8,40
12 AÑOS	Mathias Alessandro TREJOS CANTILLO	1,95	8	3,77	5	9	10	8,30
12 AÑOS	Maximiliano RUEDA BAEZ	1,90	6	3,82	4	10	10	8,00
12 AÑOS	Martin CORREDOR ALVAREZ	2,29	10	3,49	10	8	5	7,90
12 AÑOS	Axel Esteban HUERTAS GONZALEZ	1,94	7	3,54	7	8	8	7,60
12 AÑOS	Samuel Ernesto RODRIGUEZ LEAL	1,69	3	3,96	2	10	10	7,00
12 AÑOS	Juan Felipe CHIRIVI RAMIREZ	1,83	5	3,92	3	10	7	6,70
12 AÑOS	Nikolas GALLEGO BARRAGAN	1,44	2	3,69	6	7	7	5,80
12 AÑOS	Mario Mubarak ABRAJIN RINCON	x		x		-	-	
12 AÑOS	Esteban MONSALVE ASTAISA	x		x		-	-	

ARTÍCULO SEGUNDO. – PARAMETROS PRUEBAS.

Los parámetros de las pruebas técnicas y físicas son los siguientes:

PRUEBAS TECNICAS		PRUEBAS FISICAS	
S A L T O	NIVEL 1: MESA DE LA CUARTA RECTA 130CM	SALTO SIN IMPULSO HORIZONTAL	
	NIVEL 2: MESA DE LA CUARTA RECTA 160CM	FOTOCELDAS PIQUE DETENIDO EN BICICLETA	
	NIVEL 3: MESA DE LA CUARTA RECTA COMPLETA		
	NIVEL 4: DOBLE DE LA CUARTA RECTA		
	NIVEL 5: SEGUNDO SALTO DE LA SEGUNDA RECTA		
	NIVEL 6: TERCERO DE LA SEGUNDA		
	NIVEL 7: PRIMERO DE LA TERCERA RECTA		
	NIVEL 8: DOS SALTOS DE LA TERCERA RECTA		
	NIVEL 9: PRIMERO DE LA PRIMERA		
	NIVEL 10: PRIMERO DE LA PRIMERA RECTA Y PRIMERO DE LA SEGUNDA RECTA		
M A N U A L	NIVEL 1: MESA DE LA CUARTA RECTA 130CM		
	NIVEL 2: MESA DE LA CUARTA RECTA 160CM		
	NIVEL 3: MESA DE LA CUARTA RECTA COMPLETA		
	NIVEL 4: DOBLE DE LA CUARTA RECTA		
	NIVEL 5: SEGUNDO SALTO DE LA SEGUNDA RECTA		
	NIVEL 6: TERCERO DE LA SEGUNDA		
	NIVEL 7: PRIMERO DE LA TERCERA RECTA		
	NIVEL 8: TRES MANUAL DE LA TERCERA RECTA		
	NIVEL 9: CINCO MANUALS DE LA TERCERA RECTA		
	NIVEL 10: DOBLE MANUAL EN TERCERA RECTA		

** La medida que se toma para La prueba de salto es La correspondiente a La llanta trasera.

PBX.: 231 3585

E-mail: ligaciclismobogota@yahoo.es

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTÁ D.C.

NIT.: 860.045.454-4 - PERSONERÍA JURÍDICA No.: 1813 DEL 25 DE ABRIL DE 1964

UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE- VELÓDROMO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

BOGOTÁ, COLOMBIA D.C.

ARTÍCULO TERCERO. – PARAMETROS RESULTADOS:

- Para la obtención del puntaje final, las pruebas físicas tienen el 30% cada una (Salto sin Impulso y pique detenido) y las pruebas técnicas el 20% cada una (Manual y Salto) para determinar el puntaje final.
- El mejor puntaje de cada categoría en las pruebas físicas se le asignara un 10 e ira descendiendo acorde a los resultados de mayor a menor.
- El puntaje de las pruebas Técnicas será el nivel obtenido durante la presentación de las mismas.

ARTÍCULO CUARTO. – Remoción de Deportistas.

Un deportista puede ser removido del Grupo de talento y Reserva por las siguientes razones determinadas por el Tribunal Deportivo de la Liga de Ciclismo de Bogotá:

1. Retiro Voluntario a través de una carta dirigida al presidente de la Liga de Ciclismo de Bogotá.
2. Contravenir los códigos de conducta y disciplinarios del club deportivo al que pertenece, y de la Liga de Ciclismo de Bogotá, según las reglamentaciones dispuestas en cuanto a los comportamientos tanto deportivos como personales.
3. Un atleta puede ser removido del grupo de Talento y Reserva en cualquier momento por violación a los protocolos anti dopaje establecidos por el Comité Olímpico Internacional (COI), la Agencia Mundial del Control Anti Dopaje (WADA), la UCI, la Federación Colombiana de Ciclismo y la Liga de Ciclismo de Bogotá.
4. El deportista seleccionado, deberá acreditar actividad deportiva continuada, en los torneos distritales y nacionales. Una inactividad de 3 meses, CONTINUOS O DISCONTINUOS, será causal para removerlo, salvo en caso de incapacidad por lesión médica certificada, que tendrá la inactividad una duración de 6 meses.

PBX.: 231 3585

E-mail: ligaciclismobogota@yahoo.es

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTÁ D.C.

NIT.: 860.045.454-4 - PERSONERÍA JURÍDICA No.: 1813 DEL 25 DE ABRIL DE 1964

UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE- VELÓDROMO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

BOGOTÁ, COLOMBIA D.C.

LICIBOG

 LIGA CICLISMO BOGOTÁ 

ARTÍCULO QUINTO. – Listado de Deportistas Convocados por sus resultados en las pruebas realizadas para conformar el grupo de talento y Reserva de BMX.

Salome RICO TORRES	Massimiliano GRAZIANI CURVELO
Alanna TRUJILLO BAQUERO	Jose Jeronimo MEDINA TRIANA
Ana Catalina RIVERA BEJARANO	Martin Jesus CARABALLO VIANA
Silvana CASTILLO DIAZ	Jhoel Alejandro QUINTO GUZMAN
Emilia JIMENEZ MUÑOZ	Juan Sebastián GUERRERO PORRAS
Maria Alejandra RAMIREZ ORTIZ	Ian Jeronimo JUNCO DIAZ
Paloma BECERRA BARÒN	Joaquin CARRILLO CALDAS
Maria Antonia BOLIVAR MUNEVAR	Juan Martin GARZÓN CALDERON
Luciana FLOREZ SARMIENTO	Erik Nicolas SOLANO ARENAS
Julieta GOMEZ HIDALGO	Anderson Thomas BOHORQUEZ RODRIGUEZ
Ariana BETANCOURTH RODRIGUEZ	David Santiago RUIZ GUZMAN
Salome GALEANO MOSQUERA	Matías FORERO MORÓN
Anae VARGAS SOLANO	Daniel Matias CANO VELANDIA
Isabella GARCIA GOMEZ	Jose Maria CARRILLO CALDAS
Ameli MARTINEZ RUIZ	Mathias Alessandro TREJOS CANTILLO
Mariana SANCHEZ FLECHAS	Maximiliano RUEDA BAEZ
Victoria TORRES PEDRAZA	Martin CORREDOR ALVAREZ
Fernanda PACASUCA CARDONA	Axel Esteban HUERTAS GONZALEZ
Gabriela Alejandra ARIZA ROLDAN	Samuel Ernesto RODRIGUEZ LEAL
Manuela MEDINA TRIANA	

ARTÍCULO SEXTO. – HORARIOS ENTRENAMIENTO GRUPO TALENTO Y RESREVA.

Varones : Lunes y Jueves de 3:00PM a 5:00PM

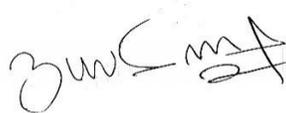
Damas: Martes y viernes de 3:00PM a 5:00PM

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los (20) día del mes de septiembre de 2024.



JAIRO MONROY
PRESIDENTE
LIGA DE CICLISMO DE BOGOTÁ



EDUARD ESTRADA
DIRECTOR
COMISION DISTRITAL BICICROSS

PBX.: 231 3585

E-mail: ligaciclismobogota@yahoo.es

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTÁ D.C.

NIT.: 860.045.454-4 - PERSONERÍA JURÍDICA No.: 1813 DEL 25 DE ABRIL DE 1964

UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE- VELÓDROMO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

BOGOTÁ, COLOMBIA D.C.

